

AUTOS DE CÚMPLASE – 28 DE ABRIL DE 2022

RADICADO	PROVIDENCIA	FECHA DE ESTADO
001-2022-00211-00	Ordena oficiar	Cumplase



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

RADICADO	05266-41-89-001-2021-00211-00
PROCESO	Tercera demanda de Acumulación 2017-00364 (Demanda principal) 2020-00727 (Primera demanda de Acumulación) 2020-00793 (Segunda demanda de Acumulación)
DEMANDANTE(S)	U.R. Aquamonte P.H.
DEMANDADO(S)	Víctor Hugo Castaño Marín y Piedad Elena Sánchez Rivera
ASUNTO	Oficia a Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Marinilla, Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villamaría y al Juzgado Segundo Circuito de Familia de Manizales

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Envigado, veintiocho (28) de abril de dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo ordenado en auto del 30 de marzo de 2022, mediante el cual se libro mandamiento de pago y se ordenó el emplazamiento de todas las personas que tengan créditos con títulos de ejecución en contra de los aquí demandados, procedió el Despacho a realizar la publicación en la plataforma TYBA, sin embargo, no fue posible, toda vez que los nombres asociados a los números de identificación de los demandados presentaban errores, por lo que se realizó la solicitud a soporte, frente a lo cual indicaron que los Juzgados en los cuales los demandados tienen procesos, deberán realizar el proceso de validación a fin de efectuar las correcciones correspondientes.

Por lo anterior, SE DISPONE OFICIAR al **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Marinilla, Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Villamaría y al Juzgado Segundo Circuito de Familia de Manizales**, para que procedan a realizar la validación de los demandados Víctor Hugo Castaño Marín identificado con cedula de ciudadanía No. 9.970.851 y Piedad Elena Sánchez Rivera identificado con cedula de ciudadanía No. 42.777.846.

CÚMPLASE

CLAUDIA MARCELA PAREJA ARANGO
Juez

MGR

Firmado Por:

Claudia Marcela Pareja Arango
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **73725e884c9f6fb8c551c5353570b1663347556f637b062ba4e8e860106822c2**

Documento generado en 28/04/2022 01:16:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>